



Educación
Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Colectivos Docentes
Educación Básica



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

30 de mayo de 2025
Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:

En la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar se les propone reflexionar en torno a dos temas importantes; el primero es la igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el segundo es la Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros.

Es indispensable comprometernos con la igualdad de género y adoptar medidas desde diferentes frentes para que nuestras escuelas sean espacios libres de cualquier forma de violencia o discriminación hacia las mujeres, ya sean estudiantes, docentes, directivas, madres de familia o tutoras. Para ello, una tarea esencial consiste en visibilizar las violencias, cuestionar los estereotipos de género y analizar de manera crítica las prácticas que perpetúan las desigualdades.

Los contenidos de los Programas Sintéticos relacionados con los derechos humanos, la prevención de la violencia y la igualdad de género, son oportunidades para que niñas, niños y adolescentes desarrollen un compromiso ético en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, resulta fundamental reforzar las estrategias de resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela y trabajar para que la violencia no se vea como algo normal, para que no se permitan comentarios, bromas o actitudes que denigren a las mujeres o a personas con identidades de género u orientaciones sexuales distintas a la heterosexual.

Así también, debemos velar por que nuestras niñas y adolescentes permanezcan en la escuela, asistan con regularidad, aprendan, acrediten cada grado y concluyan su educación obligatoria. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de niñas y adolescentes es clave para construir una república, educadora, humanista, científica y a la vez, democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.

Uno de los compromisos prioritarios del Gobierno Federal es la construcción de un nuevo sistema para las maestras y los maestros que tome en cuenta las opiniones y propuestas de las y los docentes, que garantice el respeto de sus derechos y que contribuya a su reconocimiento y revaloración como profesionales de la educación y agentes de transformación social.

La Séptima Sesión del Consejo Técnico Escolar ofrece una oportunidad para analizar este tema, escuchar los diversos puntos de vista y llegar a acuerdos sobre los aspectos que como colectivo consideran fundamentales para el desarrollo profesional docente.

Educación para la transformación

Agenda de trabajo



Panorama general de las violencias contra las mujeres



Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros

Propósitos

- ⇒ Revisar el panorama de las violencias contra las mujeres en México y reflexionar en torno a su prevalencia en la comunidad en la que se ubica la escuela, como elemento para problematizar su realidad e identificar posibilidades de abordaje a través de proyectos en el aula, la escuela o la comunidad.
- ⇒ Recuperar, escuela por escuela, las opiniones de los colectivos docentes para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros a través del diálogo colectivo y la participación democrática.

Orientaciones



El **Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública**, dedicó un mensaje a las maestras y los maestros en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, se sugiere analizarlo y comentarlo.



Panorama general de las violencias contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es resultado de la desigualdad, la discriminación, la exclusión y el clasismo; se reproduce a partir de un orden político, ideológico y cultural que sostiene la existencia de roles y estereotipos que ubican a hombres y mujeres en posiciones asimétricas dentro de la sociedad.

Se considera violencia contra las mujeres a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público¹.

Ocurre en diferentes ámbitos como la familia, la comunidad, el trabajo, en la pareja, las instituciones, la política o los entornos digitales. Puede ser cometida por personas cercanas a las niñas, adolescentes o mujeres, como: padres, madres, cuidadores, familiares, novio o novia, pareja o cónyuge, docentes, compañeros y compañeras, o por personas desconocidas.

En nuestro país, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021², el 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de la vida y 32.3 % a lo largo de la vida escolar (INEGI, 2022, p. 12).

De acuerdo con la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2018, el 18.9% de las niñas y los niños de 10 a 13 años experimentaron alguna forma de trato agresivo en la familia; 24.5% en la escuela; 12.3% en el lugar donde viven y 8% en internet. Las formas de trato agresivo fueron: apodos que no les gustan, insultos, no dejarles decir lo que piensan o no permitirles participar en los juegos (INE, 2021, p. 63). Estos datos reflejan que la violencia hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres es un problema grave.

A continuación, se les invita a examinar algunos resultados de la ENDIREH 2021 con el propósito de dimensionar la magnitud de las violencias contra las mujeres. El **Anexo 1** presenta algunos indicadores de esta problemática a nivel nacional. Si lo prefieren también pueden consultar los resultados de la encuesta en su entidad federativa, disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

¹ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, última reforma 26 de enero de 2024, disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

² La ENDIREH 2021 se aplicó a mujeres de 15 años y más.

Posteriormente, se les propone problematizar la realidad de la comunidad en la que laboran, a partir de las siguientes preguntas. Desde luego pueden agregar o utilizar otras interrogantes si lo consideran necesario:

- ▶ ¿Qué tipos de violencia hacia las mujeres ocurren en su comunidad?, ¿y hacia las niñas y las adolescentes?
- ▶ ¿Qué tipos de violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres ocurren en su escuela?
- ▶ ¿Cuáles consideran que son las causas de las violencias hacia las mujeres?
- ▶ Como colectivo ¿qué tan sensibles o diligentes se consideran para identificar, prevenir y atender las violencias hacia las mujeres en la escuela?, ¿a qué se debe?
- ▶ ¿Consideran que existen algunas formas de violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes que ustedes no habrían visibilizado?, ¿a qué se debe?
- ▶ ¿Quiénes ejercen los liderazgos en su escuela y comunidad?
- ▶ ¿Qué instituciones o servicios existen en su comunidad que apoyen a mujeres que han experimentado violencia?

Una de las funciones de los Ejes Articuladores del Plan de Estudio 2022 es conectar las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes; tratándose de las violencias hacia las mujeres ¿qué Eje o Ejes pueden utilizar?

El Programa Analítico es una construcción del colectivo docente que se revisa y ajusta permanentemente para atender a la realidad de la escuela y su entorno, así como para orientar las acciones y decisiones para que niñas, niños y adolescentes aprendan.

A partir de lo que han analizado en esta sesión con respecto a la prevalencia de violencia hacia las mujeres en su escuela y comunidad, se les sugiere tomar acuerdos para:

- ❖ Desarrollar proyectos que contribuyan a identificar y eliminar prácticas sociales que generan, normalizan y perpetúan la violencia hacia las mujeres.
- ❖ Revisar el diagnóstico socioeducativo de su escuela con perspectiva de género e identificar cómo podrían fortalecerlo de cara al siguiente ciclo escolar.
- ❖ Identificar ajustes o énfasis que requiere el Programa Analítico y el Programa de mejora continua de la escuela.



Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros

En este momento de la sesión, se les propone que en colectivo deliberen en torno a la construcción del nuevo sistema para las maestras y los maestros.

El propósito es que dialoguen, intercambien opiniones y lleguen a acuerdos como colectivo sobre las características que debiera tener el nuevo sistema. Para organizar el diálogo y recabar sus opiniones se elaboró un **Instrumento** con preguntas cerradas, preguntas abiertas para construir su respuesta de manera breve y un apartado libre donde podrán registrar sugerencias o propuestas adicionales que no hubieran sido consideradas.

El Instrumento estará disponible para su consulta y descarga, días previos a la sesión del CTE, en la página de **Consejos Técnicos Escolares**.

Las propuestas podrán registrarse en la plataforma de la **Consulta Escuela por Escuela**, a partir del 30 de mayo de 2025.

Para realizar este ejercicio deliberativo, construir sus propuestas de manera consensuada y registrarlas en la plataforma, se les sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

Previo a la Sesión:

- ⇒ Revisen de manera previa, si lo consideran necesario, los siguientes insumos:
 - ✓ **Carpeta Informativa: Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros.**
 - ✓ **Anexo 2. Principales enfoques de evaluación docente.**
- ⇒ Descarguen el **Instrumento** para conocer las preguntas, reflexionar de manera individual en torno a ellas y participar de forma activa en el diálogo que realizarán en colectivo el día de la sesión. Consideren que su conocimiento y experiencia son la base para este diálogo.

Durante la Sesión:

- ⇒ Designen a una maestra o maestro para que dirija el diálogo y uno más para que registre las respuestas que decidan o construyan en colectivo.
- ⇒ Es importante gestionar el tiempo a fin de que puedan analizar todas las preguntas del Instrumento y formular las respuestas construidas por el colectivo.

- ⇒ Al responder cada pregunta es importante analizar con detenimiento tanto la pregunta como las opciones de respuesta y disipar las dudas que pudieran existir.
- ⇒ Se recomienda que en la sesión se registren las respuestas en el Instrumento impreso o en archivo electrónico.
- ⇒ Si el tiempo de la sesión lo permite, una vez concluido el diálogo, ingresen a la plataforma de la Consulta y registren sus propuestas.

Posterior a la Sesión:

- ⇒ Si durante la sesión no fue posible registrar sus respuestas en la plataforma, la persona designada podrá hacerlo en otro momento.

La Secretaría de Educación Pública agradece su participación en este ejercicio deliberativo para la construcción del nuevo sistema para las maestras y los maestros.



Insumos

- ⇒ Anexo 1. Infografías sobre Violencia contra las mujeres en México.
- ⇒ Anexo 2. Principales enfoques de evaluación docente.
- ⇒ Carpeta Informativa: Consulta Escuela por Escuela para la creación de un nuevo sistema para las maestras y los maestros.
- ⇒ Instrumento para la Consulta Escuela por Escuela.

Para seguir profundizando

- ⇒ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Mejoredu. (2024). Repensar el género en y desde la escuela. En *Nueva Escuela Mexicana: educando para la igualdad. Educación En Movimiento*, Año 3(30). pp. 4-10. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/boletin30-2024.pdf>
- ⇒ _____. (2024). *Igualdad de género en la educación obligatoria. Aportes para su análisis*. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/antologia-igualdad2024.pdf>
- ⇒ Flota, Y., Horbath Corredor, J. E., Gracia, M. A., Cruz Salazar, T., & Schmook, B. (2024). Violencia y discriminación contra las adolescentes indígenas en la educación básica, Chetumal. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 45(96), 207-234. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1897/1911>
- ⇒ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017). 2. El caso de la protección en la primera infancia; y 3. El Enfoque. En *La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*. pp. 3-7. https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf
- ⇒ Secretaría de Educación Pública. SEP. (2024). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1738249108562>
- ⇒ _____. (2024). Educar para deslegitimizar las violencias. En *Crianzas para la libertad: Libro para las familias. Fase 2*. pp. 62-74. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/K0CFA.htm?#page/62>
- ⇒ _____. (2024). *Cuadernos de apoyo curricular para la práctica docente. Igualdad de Género Ética, Naturaleza y Sociedades. Primaria Fase 3, 4 y 5*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/Igualdad-de-genero-Fase-3-4-Y-5.pdf>
- ⇒ Secretaría de las Mujeres. (2025). *Cartilla de Derechos de las Mujeres*. www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx

Referencias

- ❖ Cámara de Diputados. (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Última Reforma en el Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2022). *Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Nacional*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- ❖ Instituto Nacional Electoral. INE. (2021). *La escucha y el cuidado: hacia nuevas formas de vinculación con niñas, niños y jóvenes*. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/laescuchayelcuidado.pdf>

Vida Saludable



Les invitamos a visitar el sitio web de la estrategia **Vida Saludable** en el que encontrarán el **Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas**, además de diversos

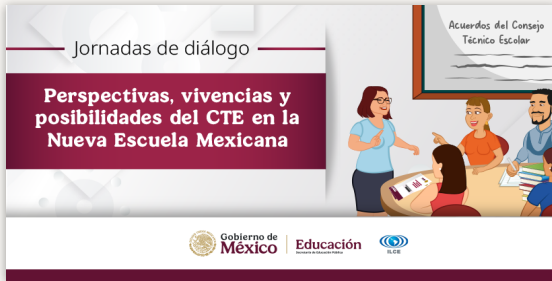
materiales, para favorecer la alimentación saludable, la actividad física, la higiene bucal, el cuidado de los ojos y el manejo de las emociones, además de información acerca de las Jornadas de Salud en las escuelas y materiales de difusión. <https://vidasaludable.gob.mx/>

Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones



Les invitamos a dar continuidad a las acciones de prevención de adicciones en el aula, la escuela y la comunidad, con la finalidad de que las y los adolescentes reflexionen acerca de los efectos adversos para la salud. <https://www.gob.mx/lineadelavida>

Jornadas de Diálogo: Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana



Les invitamos a seguir las transmisiones de las **Jornadas de Diálogo: Perspectivas, vivencias y posibilidades del Consejo Técnico Escolar en la Nueva Escuela Mexicana**. Los jueves 22 y 29 de mayo de 2025 a las 16:00 horas (Centro de México) se transmitirán en vivo las últimas dos conferencias de este ciclo, a través de los canales de Youtube y Facebook de la SEP y en ILCEtv. También pueden revisar los programas que ya fueron transmitidos en el sitio de los Consejos Técnicos Escolares. <https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/#/>



Educación

Secretaría de Educación Pública

Orientaciones para la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Colectivos Docentes. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Mayo, 2025.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**